

D

Digo yo Sebastian de la Cruzero Alcaide de Polanco  
 no vecino de la Y. de Almagro, que he vendido de Lorenza  
 de la ande Juan de Polanco y Administrador de lo bueno  
 del S. M. Chacra de la Columna de dha Y. la cantidad  
 de treinta y cinco <sup>yd.</sup> de un <sup>de</sup> importe de una Caballa a  
 el Pisco que he tejido nueva para dha S. M. Mayor  
 y por exherencia y que contra doy el presente que firmo  
 en la Villa de Polanco a 26 de Sept. el año de  
 mil ochocientos y uno =

Sebastian de la  
 Cruzero

1555 N. 10



Digo Yo Josef Calzado Vecino de esta P. y C. de San Marcos de Albarril en  
 ella que en la Compraventa y Reforma de los terrenos de la Honra  
 ta del Sr. mo Duque de la Columna se han gastado la Cantidad  
 de cienosos de cinco y cinco n. V. en esta forma: En 2000 fanegas  
 de balaprecio de tres n. y m. guarenta y dos n. = 212  
 En trececientas de balaprecio de diez y ocho n. el tanto <sup>de las 2000</sup> = 254  
 En anena y conducción quince n. =  
 En gastos de quatro n. = 215  
 En los Tomales de Maizno. Seiscientos y ocho n. = 204  
 En los Tomales de Secos guarenta y dos n. = 268  
 Cuya Cantidad confieso la he sido cada uno por su 225  
 on. de Lorenzo de Aranda Administrador de d. n. la nra. Ma  
 g. y los materiales se han gastado o por mi, y por su vendad, y por  
 ra que si era de quando nacimos al d. n. Admini. doy el presente  
 que firmo en esta P. de San Marcos a tres de octubre de 1804.

Com. 225 n. x.

Josef Calzado

Confieso haber recitado a Gorenzo e Raada  
da beçino e una billa administrador  
el Santissimo Christo a la columna quatro  
v. por la echura en un muerca para  
la oronilla e la Cabeza e la Campana  
al aerrnira y para que Conve lo firmen  
Como maestro e herrero que soy en  
Bolaños y de pbrē. de 1796 años =

Son # 2 # es von

Josef Dios  
de la J  
L

Como maestro queroi & latomero & Estabilla  
& Carrion & Calababa Confiero & Abex  
Cibido por mano de Lorenzo de Naranda  
la cantidad de 48 reales vellon por Abex  
Compuesto una Cruz y Alexunxiemates  
y una Campanilla y por seriedad lo fir-  
me en 13 de Septiembre de 1797-

{ 48 rs }

Melchor Vidal



Confiero encubido a Lorenz e Aranda admira

recibido de Lorenzo de Aranda Admi  
nistrador de el Chuino de la Columna de  
a Villa de Bolanoj diez r. v. n. q. lo an  
importado tres baras, y media de fleco,  
para el estandarte de dicha Sta. y mapon  
para q. conde lo firme en Almadro  
a 11 de Septiembre de 1797 Ricardo Go-  
mez  
n 10 r. v. n. }

una la onisa  
a las puestas  
y en quido y con  
villo y unas  
y en quido y con  
1797

Ricardo Gomez



Confieso encapido a lozen e p e asenda ad ministrador a santissimo christo a la columna l e onida e diez p i n por la columna q e a las p uertas a la urna a seis una llabe nueva y en quido y con p o n e l a c e r r a j a t u e r c a s u n o m i l l e i n u n a s p i e z a s a l a r a n d e r y p a r a q e c o r r e y u n a b e r d a c o f i r m e e n B e l a ñ o n y m a i o a d o s a 1797

Son # 10 # n<sup>o</sup>

José Jior alejo

Digo Yo Josef Calzado Vecino de esta V. y Mixta de Albarracín  
en ella, que en la Reforma de Pesados, y Luedes de al Redor de la Her-  
mita del S.º. Christo de la Columna se han gastado por mis  
manos, y de otras travas de que se han ocupado, la Cantidad de  
ciento y ochenta y siete rs. con dos mrs. los mismos que an  
portado quinze Tonales, que han embertido, teja, Cal, Perro, y demas  
materiales para dha Reforma: y para que conste y sirva de  
aviso al Administrador de dha V. y Mixta, doy el presente  
que firmo en esta V. de Volantón, a ocho de octubre de 1798.

ms. 187. 2. mrs.

Josef Calzado

Como Antonio Plasero que soy certifico haver  
recibido de Lorenzo de Almoneda Administrador  
de los caudales del N.º Excmo de la Ciudad  
que se venen en la Villa de Valencia la can-  
tidad de cien reales vellones por haver de-  
do el catin y pasena de dicha Cerrisa y por el  
abono del referido Administrador doi el pre-  
senre que firmo en Almayor y el día doce  
de mil ochocientos siete - Antonio Lombardo

Con 100<sup>rs</sup> vellones

y firmo  
Antonio Lombardo





Digo Yo Man. Recuero M<sup>o</sup> Simon V. de la 7.<sup>a</sup> de Alcalá  
que confieso haver recibido de Lorenza de Miranda Admin.<sup>or</sup> del  
S.<sup>mo</sup> Cristo de la Columna por haver pintado las Imagenes del  
S.<sup>mo</sup> Cristo Tho, Crucifijo del Altar y escampa del estandarte,  
la Cantidad de ochenta y un d.<sup>os</sup> pertenecientes al for for  
S.<sup>mo</sup> Cristo, y lo restante hasta trecientos que es el costo de lo  
Tho, se recogio de varias limosnas que dieron los devotos, y as-  
ta se abono con el presente que firmo en Boiano el 27  
de Octubre del 736. Man. Recuero

Con el d.<sup>o</sup> 812<sup>o</sup>

Dico

902<sup>o</sup> 83<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>

Digo yo Josef Calzado vecino de esta villa de San Juan de los Rios de  
Albarril en ella que en la composicion y libranza del Reyno de la  
Realidad del Sr. Chano de la Catedral de San Juan de los Rios de  
mi mano y la de los señores de la Realidad de San Juan de los Rios  
y sus hijos en una junta: en la villa de los Rios de los Rios, 118  
en los dias de San Juan de los Rios

por las personas de San Juan de los Rios, Juan de los Rios y Juan de los Rios  
Los mismos que son mandados a Procuracion de San Juan de los Rios  
de la Realidad de San Juan de los Rios de los Rios se han  
pagado y como se ve en el nombrado y para su libranza  
y para su libranza: lo firmo en esta villa de San Juan de los Rios  
de los Rios de los Rios. Josef Calzado

Dico  
Gore 83<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

Decimos Nos los infrascriptos que hemos elvivi  
de Lorenzo de la Campa Administrador del dho Chus.  
to de la Colonna de quatro y ocho r<sup>os</sup> y quatro m<sup>os</sup> y  
mitad de los quatro, que han ocurrido en la Compo  
tura, y cabeza de la Campana de dha Sta<sup>a</sup> Ma  
goria, y cada uno por lo q<sup>e</sup> ha conxependido, firm  
ame para que como en el volante y de dho, 14,  
de 1795 =

ion N. 28 N. 4 m

M<sup>o</sup>. Carretero Bonaventura  
Barbade

MATIANO  
Barbade

La Villa de Bolonia  
y pto. de la Colonna  
de treinta y tres  
de la dha y traba  
sencia. Ensen, de  
año nuevo para  
madera y de mas  
de Conde y Sino  
dientos doy el pro

rente. que firmo en Bolonia a 23. de Mayo de 1800.

h. N. 133. a 24 m.

Manuel Lopez  
Latino

He recibido de Lorenzo de Aranda, vecino de la Villa de Boiano  
 y Admin<sup>o</sup> de los Caudales de Santísimo Cristo de la Columna  
 de esta Villa, la cantidad de quatrocientos treinta y tres  
 y veinte y quatro m<sup>d</sup> y noventa y siete, que ha tenido el Cascaron,  
 que es de la Santa. Imagen, de  
 laecho Cruz Hermida, y en Curo Incauillo nuevo para  
 el pelo, Condicion de nicho, y en p.<sup>a</sup> p<sup>a</sup>nealo, madera y demas  
 op<sup>o</sup>tos que se ocupacion, y para que Conde y Sinda  
 de en quando echo, Admin<sup>o</sup> para sus Cuentas, doy el  
 sento, que firmo en Almagro a 23. de Mayo de 1800.

L. S. M. 133. a 24 m<sup>d</sup>.

Manuel Lopez  
 Catino

Como Maestro de Hierros que soy en esta J. de Bota  
ros, digo he hecho de Lorenzo de la Cruz de  
edad de 20 años por la hechura de una Fuerza pa  
el Tornillo de la Pampa de la Sta Cruz de la hermita  
al Sr. Obispo de la Columna y para que con el  
soy el presente que firmo en esta dha. V. de Abril  
de once de 1800

José Luis de la Cruz  
L.

500X2X28

Releivido de Lorenzo de Aranda Administrador de  
como Chuzo de la Cadenas la cantidad de veinte y dos  
A. Importe de Indulgencia de Cuenca que se ahecho para  
la Campana: Comportara del condado de la Nueva de la  
provida y otros Clavos para la Caverna de Dña Campana de  
y para que conre diez el presente y fixero como Man  
cias de bienes que hoy en esta y de la Mayor a 30.  
de Abril de 1702: Adviniendo que la mitad de esta Com  
tidad pagara la Y. Lt.

Josef Guadalupe

Son Mirada 11 # 2

no ben ga y nue se a m



Digo yo Julian de Bejar Maestro de Dorador  
en esta villa y corte de Madrid q<sup>o</sup> recibido  
de Lorenzo de Aranda Administrador de los  
caudales del Cristo de la Columna de la V.<sup>a</sup> de  
Bolaños, y por mano de Antonio Lopez Lami-  
ero la cantidad de ochocientos noventa y un  
marcos de Vellon Los mismos q<sup>o</sup> an Importado Los  
crustales necesarios para el transparente q<sup>o</sup> endi-  
na V.<sup>a</sup> de Bolaños resta Construyendo  
dicha Imagen y para q<sup>o</sup> conste doy el presente  
p<sup>o</sup> primo en Madrid

Julian de Bejar



4

Digo yo D. Ramon Garcia menor Jefe de la V. de Ciudad  
Real y Puerto al presente en esta d. de Volcanos que como Jefe  
de Jorados que soy he recibido de Lorenzo de Valencia Administrador  
del 55mo Chano de la Columna de esta V. la cantidad de doceientos  
y quatroientos V. por cuenta del Jorado que se hecho en  
el suam de Cerrales de esta V. Mayor. Conferando  
y qual. Se hizo el suam y concierto del dho. Jorado en facciones  
con la condicion de hacerte a citada y mayor cuenta de J. de J. y para  
que yo mismo que tengo y debo a beneficio de este J. y para  
que Contre y Cava de Alguacil en su cuenta de dho. J. y para  
yo el presente que firmo en esta d. de Volcanos a 30 dias  
del mes de Enero del año de 1802. cuya cantidad es el Rinduoq.  
de la Comedia de Chile  
de la Ciudad.

Ramon Garcia

Son 240/20





Decimos Nos lo infrafirmado, que hemos Recibido el  
 actual Administrador del SS.<sup>mo</sup> Puerto de la Columna  
 Lorenzo de Aranda Vecino de esta S.<sup>a</sup> la cantidad de ochenta  
 y dos D.<sup>os</sup> con porre ciento y poalor D.<sup>os</sup> de la toma de Cuen-  
 tas, que por fallecim.<sup>to</sup> de Josef Guzman, Adminis.<sup>or</sup> que  
 fue de esta S.<sup>a</sup> y mager, se le formaron a su hermano  
 D. Ambro.<sup>o</sup> Guzman: La qual cantidad entrego el Recibido  
 por que segun aparece en estas Cuentas no subsisten  
 fondos en Poder del Recibido Guzman; y para que sirva  
 de Recuerdo al suso dho damos en c.<sup>g</sup> firmamos en esta  
 n.<sup>a</sup> y Enero, 30, de 1706. f.

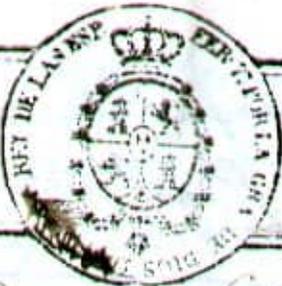
J. Agustín de la Cruz  


on 80 x 2.

Cuyo total se dio en por las  
 Cuentas de D. Aranda:  
 Diego Hernandez

Atengan por el rubro lo tachado

SELIO DE OFICIO



4. MRS  
AÑO 1823

Cuenta suada que go Lucia Balboa Vda de Lorenzo Aranda Administradora que fue y lo ay de los vienes y efectos pertenecientes a las Imagenes del Nmo Cristo de la Columna; cuya cuenta es comprensiva desde el Año pasado de mil seiscientos e Noventa y cinco inclusive hasta el dia de la fha manifestandose el cargo y Datos a cada año respectivamente en esta forma =

Cargo del año de 1795 R.P. . . . más

Primeramente Es cargo Doscientos y once d. con treinta maravedies que resultaron de el oficio executado por los Sargentos en el Dia del Santísimo Cristo 00211. . . . 30

Es cargo Veinte y dos d. y seis más, recogido de Limoná en el dia del Cristo 00033. . . . 06

Es cargo ocho d. q. dio de Limoná Mariano 00008

Es cargo cinco d. q. dio de Limoná Maria 00005

dia 19 de Enero 00005

Es cargo diez d. y cuatro más, recogida de Limoná p.ª Zera aldo Muecetes 00010. . . . 14

Es cargo trece d. y veinte y quatro más, de quatro y medio de Aceyte q. an producido las dhas. 00013. . . . 24

Es cargo treinta d. Impute de don f. de trigo Sypna q. dio la Vda de Exuperio Muela 00060

Es cargo Veinte y dos d. y diez y siete más q. imponieron nueve libras de Laria q. tuvo el borrego q. dio en este año al Nmo Cristo Juan Nanco 00027. . . . 17

Es cargo ciento ochenta y cinco d. y treinta más, 00165. . . . 81

(2)

Fue importado la rifa de 12 libros a Dho. Vorago -- 185 -- 30

Es Cargo Veinte D. y dio a Limonno Damian (1)

Suma 110020  
564-18

Cargo del año de 1796

Es Cargo quinientos cincuenta y nueve D. con treinta maravedis producidos del ofertorio de Dho. año Limonno y demas resultantes de Dho. libro ala buelta del fo. segundo -- 11. 559. 30

Cargo al Año de 1797

Es Cargo mil ochocientos treinta y siete D. y veinte y seis más, producidos del ofertorio y de Limonno dadas a L. M. segun el asiento que en Dho. libro resulta ala buelta del fo. 3º -- 11. 1.837. 26

Cargo al Año de 1798

Es Cargo seiscientos diez y seis D. con dos más. que ha ciende el ofertorio de Dho. año y de mas Limonno y efectos pertenecientes a L. M. segun resulta en Dho. libro ala buelta del fo. 1º -- 11. 716. 02

Cargo del año de 1799

Es Cargo doscientos noventa y un D. y ocho más. que en Dho. año asciende el ofertorio Limonno y demas corriente de Dho. libro ala buelta al folio 5º -- 11. 0291. 08 (2)

Cargo del año de 1800

3.260 . . . 17

Es Cargo ochocientos noventa y un d. con cinco y cinco más, aque ascendieron el ofertorio y de mas q. en dho. Libro resulta ala cuenta del folio sexto ————— " . . . 0 891 . . 25

Cargo del año de 1801

Es Cargo quatro cientos veinte y quatro d. con ocho más, aque asciende el producto de ofertorio q. en dho. año resulta se recogio segun el expresado Libro y folio septimo ————— " . . . 0 424 . . 8

Cargo del año de 1802

Es Cargo tres cientos treinta y un real con diez y seis más, producto del ofertorio y limonera de dho. año segun el expresado año y f.º 8.º ————— " . . . 0 331 . . 16

Año de 1803

Es Cargo quatro cientos quarenta y tres d. y diez más, producidos en el ofertorio Limonera y de mas en dho. año y f.º 9.º ————— " . . . 0 443 . . 10

Año de 1804

Es Cargo seis cientos treinta y un d. con diez y siete más, producidos del ofertorio y limonera en dho. año segun el referido Libro y f.º diez ————— " . . . 0 638 . . 17

(3)

Año de 1805

Es Cargo seis cientos veinte d. con doce más, producidos del ofertorio y limonera recogidas en dho. año segun el Libro y f.º once ————— " . . . 0 620 . . 12

7.312 . . . 3

tengan p.<sup>o</sup> valido cartachado

SELIO DE OFICIO



J. MRS  
AÑO 1823

7312... 2

Fino a 806

En el cargo trescientos setenta y dos pesos producidos del  
 Ofertorio Limiana y demas referido en dho. año  
 segun dho. Libro y fo. duodécimo vuelto — 11... 0370

En cuya forma se concluyo el precedente 7.682... 2

Cargo restante ala Cantidad numerada  
 ocho mil trescientos ochenta y dos rs con dos marave-  
 dies por serpond. de año que el mismo indico; y por lo res-  
 pectivo acorta se le agregara la Data Gial, a cada uno de ellos  
 en la forma siguiente =

Data del Año de 1795.

Primera m.<sup>ta</sup> es Data Veinte y dos rs que corto este  
 libro en que se anotan y señalan las Cuentas  
 de dha. Sta. Ymagen — 11... 0022

En Data del y medio para Tercos — 11... 0001... 17

En Data Veinte y ocho rs mitad del Corto que tuvo  
 las Caceras de la Campana Cortos de recibo — 11... 00028

En Data doce rs gastado en un quarto de anxa  
 de Acyte — 11... 0012

En Data seis rs gastado en medio quarto de V. de  
 Acyte en 23 de Noviembre — 11... 00006

En Data tres rs diez más gastado en unas Vira  
 peras y un Vaso p.<sup>o</sup> la lampara — 11... 0003... 10

72... 2



72. 27

Es Data diez y nueve d. gastados en Lera en  
 Dia 11 de febrero ..... 00 19  
 Es Data diez y seis d. gastados en Lera en  
 Veinte y ocho de Abril ..... 00 16  
 Es Data ocho d. gastados en Lera dia  
 diez y siete de Agosto ..... 00 8  
 Es Data cuatro d. pagados al Excmo por a-  
 lex uno tornillo p.º la Campana ..... 00 4  
 Es Data ochenta d. pagados por la suma  
 de Cuentas de José Guzman pague Contra  
 de recibo ..... 00 80  
 Es Data once d. pagados por un al  
 var las ropas al nro Cueto ..... 00 11

208

Data de 1796

Una cruz de Oro para la lamina  
 del Estandarte nueve d. ..... 00 9  
 Es Data cincuenta d. gastados en un d.  
 de Acepto ..... 00 50  
 Es Data treinta y un d. gastados en dos  
 libras de Lera ..... 00 31  
 Es Data treinta y cinco d. gastados en me-  
 dia d. de Acepto ..... 00 35

333-2

Es Data diez $\mathcal{D}$ al Exceso por la Comptura de la nave de la pucata de la Hermita con ta & recibo	11. . . . . 00 80
Es Data real y medio pagado en un panito para el sacro	11. . . . . 00 87
Es Data siete $\mathcal{D}$ en media libra de cera	11. . . . . 00 7
Es Data diez $\mathcal{D}$ pagados en un fleco pa ra rodear la lamina del Estand <sup>te</sup>	11. . . . . 00 10
Es Data quarenta y ocho $\mathcal{D}$ partidos en limpiar la Cruz del Estandarte hacen unos remates p. <sup>a</sup> dho. estandarte, y una Campanita p. <sup>a</sup> el Altar	11. . . . . 00 18
Es Data once $\mathcal{D}$ para labrar la ropa & lacustia	11. . . . . 00 18

Data de 27.

Es Data quarenta y cinco $\mathcal{D}$ partidos en media $\mathcal{D}$ de Aceyte	11. . . . . 00 45
Es Data trece $\mathcal{D}$ y medio en una libra de cera	11. . . . . 00 13 - 17
Es Data cinq. <sup>ta</sup> y un $\mathcal{D}$ partidos en media $\mathcal{D}$ de Aceyte	11. . . . . 00 58
Es Data quatro $\mathcal{D}$ y medio en componer una figura de la Campana con ta & recibo	11. . . . . 00 4 - 17
Es Data catorce $\mathcal{D}$ en una libra de cera	11. . . . . 00 14
Es Data cinq. <sup>ta</sup> $\mathcal{D}$ en media $\mathcal{D}$ de Aceyte	11. . . . . 00 50

Es Data ochenta y quatro p. para el ... .. 89

Es Data veinte y ocho p. en do ... ..

Teza ..... 28

Es Data cinco ce p. para ... ..

para la ... y veinte y ... .. 24

Es Data veinte p. en un ... ..

Acuye ..... 20

Es Data ciento ochenta y siete p. y dos

mas en ... .. 187. 2

Es Data tres p. para lavar la ... .. 11

### Data de 98

Es Data doscientos un real y medio para ... .. (2)

este año en Teza, Acuye y ... ..

cadena de la Campana para la ... ..

nifera el libro de ... ..

Es Data once p. para lavar la ... ..

ta y de mas ..... 11

### Data del año de 1799

Es Data Mil quinientos ... y treinta y ... ..

mas, pagada en ... año en ... ..

segun el ... de ... .. 507. 32

Es Data ... y tres p. para ... ..

conducion ... .. 2.661 18

SELLO DE OFICIO		4. MRS AÑO 1823
--------------------	--	--------------------

adiego हुई लोन्ता से खिचो ————— 11.00 43  
 Es Data once P por labar la ropa de acci-  
 nia y se mas ————— 11.00 11

Data 1800

Es Data ciento ocho P. diez y siete más ganada  
 en este año en diferentes partes según el  
 asiento de Dto. libro y fo diez ————— 11.00 08.. 17  
 Es Data once P por labar la ropa de acci-  
 nia mas ————— 11.00 11

Data al Sol

Es Data setecientos trece P. ganados en Dto año  
 en distintos oficios y Comptos. según el  
 asiento algunas según el asiento del libro y  
 fo ocho ————— 11.00 713  
 Es Data ochocientos noventa y un real pagados  
 al Maestro Felion a Rojas Miro, de Jorobon  
 por los curules del transparente Guita de re-  
 ciso ————— 11.00 929  
 Es Data once P por labar la ropa de acci-  
 nia mas ————— 11.00 11

4.450.....1

Se pague p<sup>o</sup> no balleo lo sacado

SEIJO DE OFICIO



4. MRS  
AÑO 1823

4.480. . . 1

Data de 1802

Es Data ochenta y siete d. pagada en este año en  
 diferentes partidas segun el asiento de dho libro y  
 f.º nueve y cinco mil mrs. ————— 11.0087. . . 36

Es Data once d. por labar la ropa a la cuenta p<sup>o</sup> mas 11.000 11

Data de 1803

Es Data sesenta y tres d. y cinco mil, pagada en dho  
 año segun el asiento al libro y f.º diez ————— 11.0076. . . 20

Es Data once d. por labar la Ropa a la cuenta p<sup>o</sup> mas . . . 11

Data de 1804

Es Data dos ciento noventa y nueve d. diez y siete mil, (2)  
 pagada en dho. año segun el asiento al libro y f.º  
 once ————— 11.00299. . . 17

Es Datos once d. por lavar la ropa a la cuenta p<sup>o</sup> mas — . . . 11

Data de 1805

Es Data ciento cincuenta y dos d. y diez y siete mil,  
 pagada en dho. año segun el libro y f.º doce ————— 11.00152. . . 17

5.099. . . 13

Es Data once d. por labor la ropa de sacristia y  
demas \_\_\_\_\_ 11.00 11

Data a 1806

Es Data doscientos sesenta y un real pagados en este  
año segun el libro y f.º trece \_\_\_\_\_ 11.00 36 1

Es Data once d. por labor la ropa de sacristia y  
demas \_\_\_\_\_ 11.00 11

Data a 1807

Es Data ciento cinquenta y quatro d. pagados en este  
año segun el asiento a dho. libro y f.º trece \_\_\_\_\_ 11.00 54

Es Data cien d. pagados Antonio Lombardo Pini p.  
aver deudo el caliz y Patena de dho. Hermita  
Consta de recibo \_\_\_\_\_ 11.00 50

Es Data trece d. pagados a Fr.º Jeronimo de Comueca  
por su trabajo de una Red para la bodega del san-  
tissimo Cristo Consta de recibo \_\_\_\_\_ 11.00 13

Es Data once d. por labor la ropa de sacristia y demas \_\_\_\_\_ 11.00 11

Data de 1808

Es Data ciento diez y siete d. pagados en este  
y el siguiente para la misma \_\_\_\_\_ 11.00 17

Es Data once d. por labor la ropa de sacristia y demas \_\_\_\_\_ 11.00 11

Data a 1709

En Data ciento ochenta y siete años

en Agypte y Texas ————— y... 00808

En Data once años por labrar la ropa de sacristia

ya y demas ————— y... 00011

Data a 1810

En Data ciento diez años

en Agypte y Texas ————— y... 00803

En Data once años por labrar la ropa de sacristia

y demas ————— y... 00011

Data a 1811

En Data noventa y cinco años

en Texas y Agypte ————— y... 00021

En Data once años por labrar la ropa de sacristia

y demas ————— y... 00011

Data a 1812

En Data cincuenta y nueve años

en año en Agypte y Texas ————— y... 00052

En Data once años por labrar la ropa de sacristia y demas ————— y... 00011

Data a 1813

En Data cien años

————— y... 00000

tenerse p<sup>o</sup> no valen lo tachado



6.293.13

Es Dato once d. por lavar la ropa de sacristia y demas ..... 0011

Data del 814

Es Dato ciento diez d. gastado en dho. año en cera y aceite p<sup>o</sup> la lampara ..... 0110

Es Dato once d. por lavar la ropa de sacristia y demas ..... 0011

Data del 815

Es Dato setenta y siete d. gastado en dho. año en cera y aceite para la lampara ..... 0077

Es Dato once d. por lavar la ropa de sacristia y demas ..... 0011

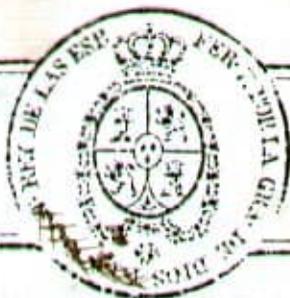
Data del 816

Es Dato ciento tres d. gastado en dho. año en cera y aceite p<sup>o</sup> la lampara ..... 0103

Es Dato once d. por lavar la ropa para la sacristia y demas ..... 0011

6.827.13

SELLO DE OFICIO



4. MRS  
AÑO 1823

6.627. . 15

Data del 1817

Es Data ciento veinte y dos d. gastados en  
Dho. año en Lerma y Acayte para la lampara .....

Es Data once d. por lavar la ropa & sacristia  
y de mas .....

Data del 1818

Es Data ciento treinta y dos d. y diez y seis más,  
gastados en Dho. año en Lerma y Acayte p.<sup>a</sup> la  
lampara .....

Es Data once d. por lavar la ropa & sacris-  
tia y de mas .....

Data del 1819

Es Data ciento y ocho d. gastados diez y siete  
más, en este año en Lerma y Acayte .....

Es Data once d. por lavar la ropa & sacristia  
y de mas .....

Data del 1820

Es Data noventa y cinco d. y diez y siete más,  
gastados en Dho. año en Lerma Acayte y de mas .....

Es Data once d. por la var la ropa & sacris-  
tia y de mas .....

7.123. . 29

Data al 821

Es Data ciento treinta y nueve d. gastados en  
 Ho. año en Texa y Acyfe p.<sup>a</sup> la lampara . . . 0133  
 Es Data once d. p.<sup>a</sup> lavar la ropa de sacristia y . . . 0011

Data al 822

Es Data ochenta y ocho d. gastado en Ho.  
 año en Texa y Acyfe para la lampara . . . 0088  
 Es Data once d. p.<sup>a</sup> lavar la ropa de sacristia y . . . 0011

Data al 823

Es Data Unquarto de Acyfe p.<sup>a</sup> la lampara  
 en Enciso . . . 0008  
 Una Libra de Texa en Doce a febrero p.<sup>a</sup>  
 los Miraxas en . . . 0013  
 Un quanto de Acyfe en Mayo en . . . 0003  
 Es Data once d. p.<sup>a</sup> lavar la ropa de sacristia  
 por mas en este año . . . 0011

Lo Es mas Data secientos sesenta y ocho d.  
 q. corresponden al Administrador por razon  
 de la Decima parte de los productos de Ho. Ho  
 minimacion por manera q. siendo en el estado  
 el tiempo de las Cuentas siete Mil seis cientos  
 ochenta y seis d. se lave la cantidad indicada y . . . 0768

---

 8.187.. 29
 

---

Comparacion De

## Cargo y Data

Cargo total. . . . . 7.682. . . . 2

Data. . . . . 8.187. . . . 29

Alcanze q'obra al Administrador. . . . 505 - 27

En la manera que con el ydado estas Cuentas pertenecientes al año que las mismas indican vago la obra y resultancia del libro de Cuentas y otros papeles libros y otros q' en el mismo se en Cuentas resultan por el Cargo la cantidad numerada de los siete mil trescientos ochenta y ocho mrs. masaveditos, la Data los ocho mil ciento ochenta y siete mrs. masaveditos y el alcanze q'obra del Administrador por el año de veinte y siete más, salvo Error y a cargo de documentos de la Simona de la Teocion que siempre he tenido y guardo en mi poder y en la parte q' me sea posible de ser luego de averiguado de la misma el alcanze q' debía percibir y no tan solo esta Simona si no q' otros me a tres y saber la ropa para luz adha. Imagon practica mrs. masaveditos: si la Justicia y Caza aqui en ago presentacion de estas Cuentas papeles y libro referido me lo permitiere q' como abcedera por sea una cosa muy interesante al Excmo. Sr. D. y al aumento de la Teocion de los fideles: y para q' conste de las presentes Cuentas firmadas por yo mesmo yo acen de mi Hijo Eugenio de

*Reservar p.<sup>o</sup> no salido. lo tachado*

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1823

*Axanda a las quales seme entregara un recibo de la expresion  
bastante a su reubicacion y de mas; Bolanos y Julio quince  
a mil ochocientos veinte y tres*

*Eugenio Axanda*

